

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010- 1432

SALTA, 20 de diciembre de 2010

EXPEDIENTE N° 10.612/2010

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Trabajo Final de Graduación del alumno **LOPEZ, ARIEL JULIO ENRIQUE** – L.U.N° 406.902 – de la carrera de Ingeniería Agronómica – plan 2003; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 16 vta. y 17, obran los informes del tribunal evaluador designado mediante Resolución R-DNAT- 2010 - 1095 (fs. 7), aconsejando aprobar la propuesta del Trabajo Final de Graduación, tema del mismo y Directora;

Que en virtud de lo expresado y de acuerdo a lo dispuesto en el Art.5° de la Resolución CDNAT-2003-234, aprobatoria del reglamento vigente, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- APROBAR el tema y plan de trabajo que, como Trabajo Final de Graduación, desea desarrollar el alumno **LOPEZ, ARIEL JULIO ENRIQUE** – L.U.N° 406.902 – de la carrera de Ingeniería Agronómica – plan 2003 – titulado: **“EVALUACION DE RENDIMIENTO Y CALIDAD NUTRITIVA DE MICROSILOS ELABORADOS CON TRES VARIEDADES DE TRITICUM SPP”**.

ARTICULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora del Trabajo Final de Graduación la **ING. GLADYS CHILO**, docente de la cátedra de Forrajes de la Escuela de Agronomía.

ARTICULO 3°.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, el recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Agronomía, para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4°.-HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Agronomía, Directora, alumno y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación al alumno y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.


ING. AGR. **NELIDA A. BAYON de TORENA**
S E C R E T A R I A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. **ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH**
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES